



LAGUNA BLANCA, 02 SEP 2020

Nº 644 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 1606, de fecha 13 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2020.

La Modificación Presupuestaria Nº 30/2020 – Área Educación, de fecha 19 de agosto del 2020, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, por rebaja de gastos por menor ingreso subvención mensual del área, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 27 de fecha 02 de septiembre de 2020.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUEBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria Nº 30/2020, de fecha 19 de agosto del 2020, del Área Educación, por rebaja de gastos por menor ingreso subvención mensual del área, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria Nº 27 de fecha 02 de septiembre del 2020, según el siguiente detalle:

ÁREA EDUCACIÓN - PRESUPUESTO EDUCACIÓN

	DISMINUCIÓN DE INGRESOS – PRESUPUESTO EDUCACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115.05.03.003.001.001	Subvención fiscal mensual	--	\$ 49.000.000.-
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	--	\$ 49.000.000.-

	DISMINUCIÓN DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.21.02.004.003.000	Asignación artículo 3º Ley Nº 19.264	--	\$ 19.973.365.-
215.21.03.004.001.000	Sueldos	--	\$ 13.201.326.-
215.21.03.004.004.000	Aguinaldos y bonos	--	\$ 3.946.416.-
215.22.01.001.000.000	Para personas	--	\$ 1.077.761.-
215.22.02.002.000.000	Vestuario, accesorios y prendas	--	\$ 500.000.-
215.22.02.003.000.000	Calzado	--	\$ 400.000.-
215.22.03.001.000.000	Para vehículos	--	\$ 1.861.677.-
215.22.04.002.000.000	Textos y otros materiales de	--	\$ 269.841.-
215.22.04.003.000.000	Productos Químicos	--	\$ 200.000.-
215.22.04.008.000.000	Menaje para oficina, casino y otros	--	\$ 50.000.-
215.22.04.009.000.000	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	--	\$ 59.700.-
215.22.04.010.000.000	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmueble	--	\$ 200.000.-
215.22.04.011.000.000	Repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones de vehículos	--	\$ 500.000.-
215.22.04.012.000.000	Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantenimiento y	--	\$ 100.000.-
215.22.04.999.000.000	Otros	--	\$ 50.000.-
215.22.05.002.000.000	Agua	--	\$ 1.000.000.-
215.22.05.999.000.000	Otros	--	\$ 500.000.-
215.22.06.001.000.000	Mantenimiento y reparación de edificaciones	--	\$ 24.000.-
215.22.06.003.000.000	Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros	--	\$ 50.000.-
215.22.06.004.000.000	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	--	\$ 100.000.-
215.22.06.006.000.000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	--	\$ 100.000.-
215.22.06.007.000.000	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	--	\$ 100.000.-
215.22.07.001.000.000	Servicios de publicidad	--	\$ 242.166.-
215.22.07.002.000.000	Servicios de impresión	--	\$ 100.000.-
215.22.08.001.000.000	Servicios de aseo	--	\$ 150.000.-
215.22.09.003.000.000	Arriendo de vehículos	--	\$ 500.000.-
215.22.09.005.000.000	Arriendo de máquinas y equipos	--	\$ 693.748.-



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

215.22.09.999.000.000	Otros	--	\$ 500.000.-
215.22.12.004.000.000	Intereses, multas y recargos	--	\$ 250.000.-
215.22.12.005.000.000	Derechos y tasas	--	\$ 400.000.-
215.24.01.008.000.000	Premios y otros	--	\$ 500.000.-
215.34.07.000.000.000	Deuda flotante	--	\$ 1.400.000.-
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	--	\$ 49.000.000.-

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR/RAVB/cis

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SOSTENEDOR DE EDUCACIÓN - RAUL VIVAR
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, AGOSTO 19 de 2020.

A: **H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**
DE: **ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 30 /2020

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	
	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 49.000.000
A)	2 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 19.973.365
	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264	\$ 13.201.326
	SUELDOS	\$ 3.946.416
	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 1.077.761
	PARA PERSONAS	\$ 500.000
	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	\$ 400.000
	CALZADO	\$ 1.861.677
	PARA VEHÍCULOS	\$ 269.841
	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	\$ 200.000
	PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 50.000
	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$ 59.700
	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 200.000
	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 500.000
	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 100.000
	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y	\$ 50.000
	OTROS	\$ 1.000.000
	AGUA	\$ 500.000
	OTROS	\$ 24.000
	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 50.000
	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 100.000
	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 100.000
	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 100.000
	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 242.166
	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 100.000
	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 150.000
	SERVICIOS DE ASEO	\$ 500.000
	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$ 693.748
	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 500.000
	OTROS	\$ 250.000
	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$ 400.000
	DERECHOS Y TASAS	\$ 500.000
	PREMIOS Y OTROS	\$ 1.400.000
	DEUDA FLOTANTE	

AREA: EDUCACION- PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
115,05,03,003,001,001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL		\$ 49.000.000

TOTAL DISMINUCION INGRESOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ -	\$ 49.000.000
--	------	---------------

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215-21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264		\$ 19.973.365
215-21-03-004-001-000	SUELDOS		\$ 13.201.326
215-21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS		\$ 3.946.416
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		\$ 1.077.761
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS		\$ 500.000
215-22-02-003-000-000	CALZADO		\$ 400.000
215-22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS		\$ 1.861.677
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE		\$ 269.841
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS		\$ 200.000
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS		\$ 50.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		\$ 59.700
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		\$ 200.000
215-22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		\$ 500.000
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y		\$ 100.000
215-22-04-999-000-000	OTROS		\$ 50.000
215-22-05-002-000-000	AGUA		\$ 1.000.000
215-22-05-999-000-000	OTROS		\$ 500.000
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		\$ 24.000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros		\$ 50.000
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		\$ 100.000
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		\$ 100.000
215-22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		\$ 100.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		\$ 242.166
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		\$ 100.000
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO		\$ 150.000

215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS		\$ 500.000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		\$ 693.748
215-22-09-999-000-000	OTROS		\$ 500.000
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS		\$ 250.000
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS		\$ 400.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		\$ 500.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		\$ 1.400.000
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ -	\$ 49.000.000

OBSERVACIONES:
REBAJA DE GASTOS POR MENOR INGRESO SUBVENCION MENSUAL DEL AREA.

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
RICARDO RITTER RODRIGUEZ
XII REGION ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA